



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

La Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE:**

Citar a la Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, para que -en los términos del artículo 71 de la Constitución Nacional- concurra a esta Honorable Cámara a efectos de ser interpelada en su carácter de rectora estratégica del “Plan Estratégico para la Vacunación contra el Covid-19 en la República Argentina”, conforme al artículo 3° de la Resolución del Ministerio de Salud N° 2883/20.

En particular, para que informe y explique los motivos, consecuencias y acciones a adoptar con respecto a la demora y a la baja proporción de los esquemas completos de inmunización que requieren dos aplicaciones.

**Luis Petri**

Alfredo Cornejo, Waldo Wolff, Álvaro de Lamadrid,

Carla Piccolomini, Omar de Marchi, Hector Stefani



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

### FUNDAMENTOS

#### **Señor presidente:**

El presente proyecto de resolución tiene por objeto solicitar la interpelación de la Ministra de Salud de la Nación, a efectos de que informe y explique ante esta Cámara cuáles son los motivos que han llevado demorar la aplicación de segundas dosis para completar los esquemas de inmunización contra el Covid-19 y cuáles son las consecuencias y las soluciones que se prevén para resolver dicha demora.

Desde hace algunas semanas, han llegado a nuestro conocimiento una gran cantidad de casos de personas vacunadas con la primera dosis de Sputnik V que carecen de información y precisiones respecto de la segunda aplicación para completar el esquema de vacunación, habiendo transcurrido el plazo de 90 días dispuesto por el Gobierno o estando próximo a vencerse. En pocas palabras, se están venciendo los plazos inicialmente dados -y posteriormente modificados- para una aplicación efectiva de las segundas dosis.

#### ***Decisión de postergar intervalos mínimos.***

El sitio oficial del Gobierno Argentino da cuenta, en la sección dedicada a preguntas frecuentes sobre la vacunación<sup>1</sup>, que los intervalos mínimos entre las dos dosis de las vacunas que se están aplicando en nuestro país son: para Sputnik V, 3 semanas (21 días); para Covishield/AstraZeneca, de 8 a 12 semanas (56 a 84 días) y para Sinopharm, de 3 a 4 semanas (21 a 28 días). En el mismo lugar se consigna que “tomará de 1 a 2 semanas luego de la segunda dosis para considerar que la protección es adecuada”. Sin embargo, el 26 de marzo de este año, se informó que se habían diferido a tres meses los intervalos mínimos para la aplicación de las segundas dosis de todas las vacunas en uso en nuestro país, sobre la base de recomendaciones de expertos y de la Comisión Nacional de Inmunizaciones (CONAIN).

<sup>1</sup> Preguntas frecuentes sobre la vacuna contra la COVID-19. Actualización al 21 de mayo de 2021. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/vacuna/preguntas-frecuentes>. Fecha de consulta: 14 de junio de 2021.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Ante la evolución de la situación epidemiológica y la escasez de vacunas, los expertos aconsejaron dedicar las dosis disponibles a iniciar la mayor cantidad de esquemas posibles para reducir la mortalidad, lo que ocurriría con una sola dosis. ¿Qué queda entonces del umbral de “protección adecuada” alcanzado con dos dosis, que el mismo gobierno informa en el sitio mencionado? Postergado. El Gobierno Nacional ha quedado atrapado entre reducción de la mortalidad (1 dosis) e inmunización (2 dosis), y en la desesperación ha apostado por la primera.

### ***Baja proporción de esquemas de vacunación completados.***

La demora del arribo de vacunas y la priorización de vacunar a más personas con una sola dosis, se ha traducido en una proporción muy baja del porcentaje de población con inmunización completa (7,4%, en el puesto 92 a nivel mundial<sup>2</sup>) respecto al porcentaje de población total con al menos una dosis (28,74%, en el puesto 73 a nivel mundial<sup>3</sup>). En otras palabras, *solamente una de cada cuatro personas que han iniciado un esquema de vacunación (1 dosis) lo ha completado con la segunda*. Estas cifras no se observan prácticamente en ninguno de los países comparables al nuestro, donde en general *uno o más de cada dos vacunados con una dosis ya está inmunizado con las dos*, como lo demuestra el gráfico siguiente.

---

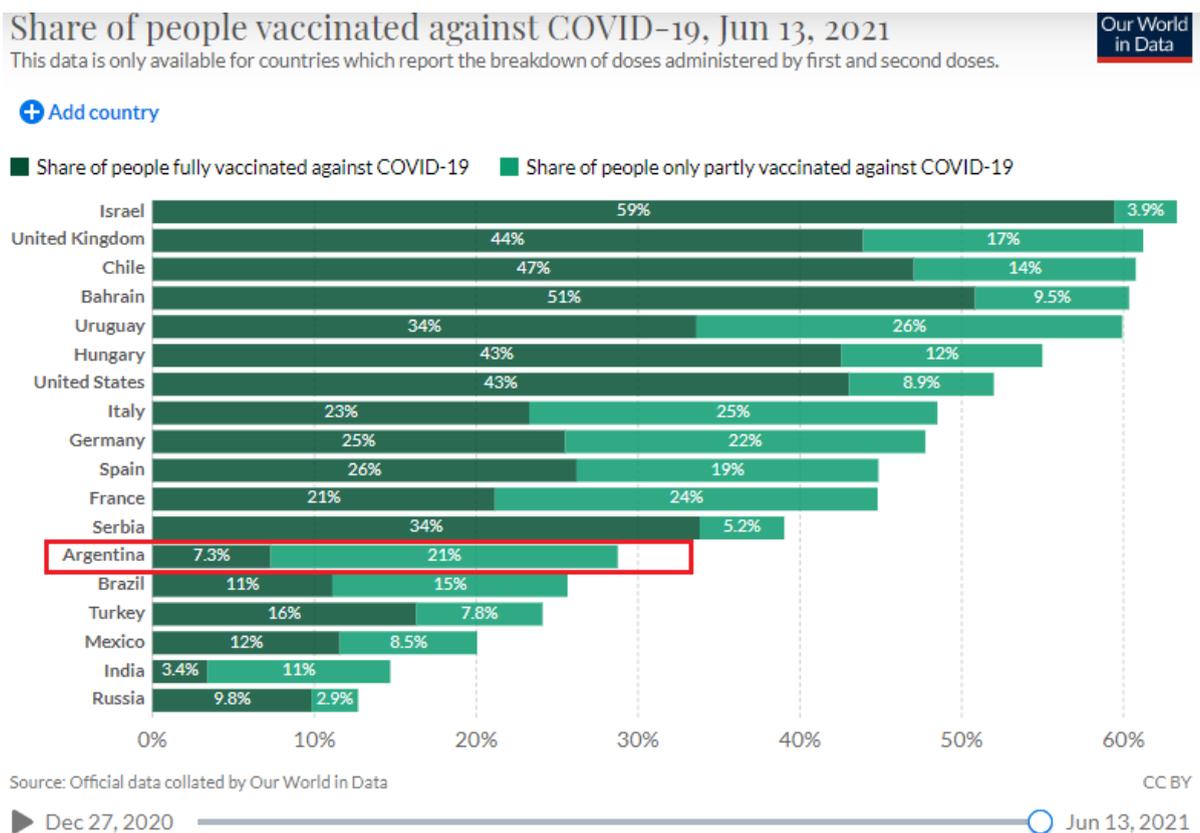
<sup>2</sup> Datos al 13 de junio de 2021, provenientes de *Our World in Data*, disponibles en: <https://ourworldindata.org/covid-vaccinations>. Fecha de consulta: 1° de junio de 2021.

<sup>3</sup> Ídem.



## H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”



Fuente: *Our World in Data*. 14 de junio de 2021.

### ***Problemas de aprovisionamiento y distribución.***

Corresponde entonces, en primer lugar, que la Ministra de cuenta de los **motivos** de las decisiones adoptadas y de su reflejo en la inaudita desproporción entre esquemas de vacunación iniciados y esquemas completados. La decisión ha querido justificarse en la escasez de vacunas a nivel mundial. Pero si este fuera el caso, ¿por qué no hay casi países como el nuestro con una desproporción tan grande entre vacunados con al menos una dosis y vacunados con dos? Si la escasez fuera la misma para todos, los resultados deberían al menos ser semejantes. El motivo a explicar consiste más bien en una escasez más grave en nuestro



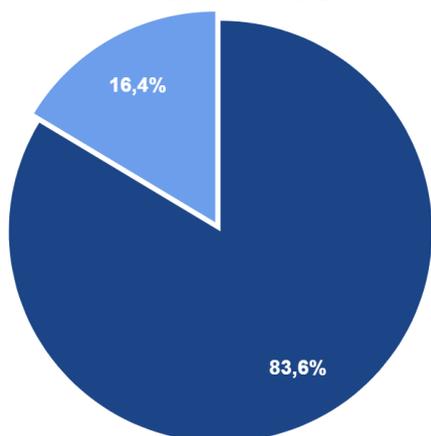
## H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

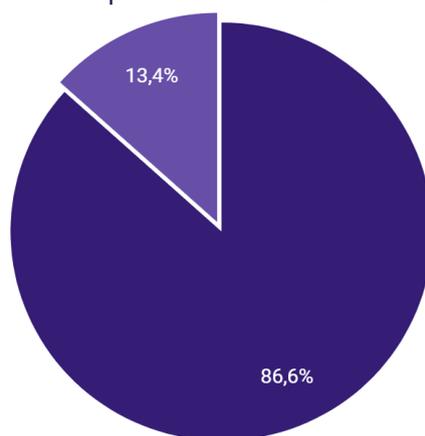
país, provocada por la singular ineptitud del Gobierno Nacional en el *aprovisionamiento* de vacunas.

El tipo de vacunas elegidas tiene que ver con esto. La vacuna desarrollada por el instituto Gamaleya fue privilegiada inicialmente por el Gobierno Nacional y es la única de las que ha contratado nuestro país cuyas dos dosis se administran con componentes diferenciados. Hasta el 14 de junio de 2021, del total de 9.415.745 dosis de Sputnik V recibidas, sólo se habían enviado 1.540.160 (16,4%) del segundo componente. Es decir, el país ha recibido una dosis del componente 2 por cada 5 del componente 1. En cuanto a las aplicaciones, del total de 8.050.824 dosis aplicadas, solamente 1.075.705 (13,4%) son del componente 2, lo que significa que de las 6.975.119 de personas vacunadas con la primera dosis, *5.899.414, o aproximadamente cinco de cada seis, esperan aún su segunda dosis.*

SPUTNIK V - Primer y segundo componente - Cantidades totales recibidas al 14-6-21



SPUTNIK V - Primer y segundo componente - Cantidades totales aplicadas al 14-6-21



Fuente: elaboración sobre la base de datos abiertos del Ministerio de Salud de la Nación y Agencia Télam, 14 de junio de 2021.

Estas falencias específicas en la provisión de Sputnik V, se vuelven aún más graves ante la poca cantidad de proveedores de otras vacunas con los que ha contratado nuestro país. La

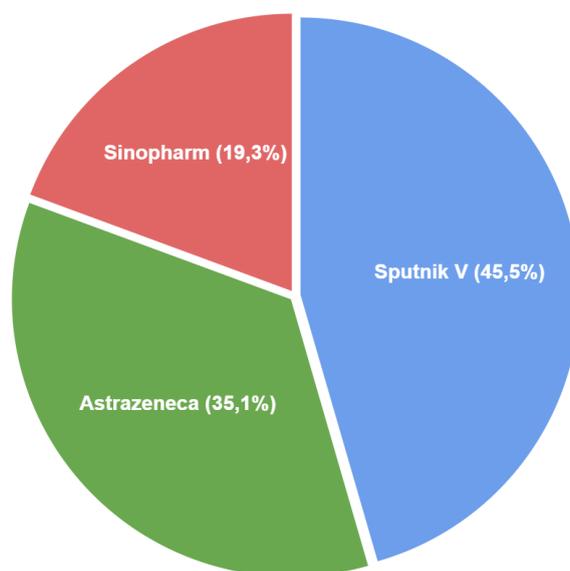


## H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

cifra de tres laboratorios que están proveyendo actualmente a la Argentina empalidece ante los 10 de México, los siete de Brasil y Perú o los cinco de Chile y Colombia<sup>4</sup>. Sin olvidar que el Gobierno Nacional frustró, en gestiones plagadas de sospechas e interrogantes, las oportunidades de contar con el que hubiese sido un oportuno aporte de Pfizer y con entregas mayores del mecanismo COVAX. El resultado es que el 45,5% de todas las vacunas recibidas por nuestro país hasta el 14 de junio de 2021 corresponden a Sputnik V, por lo que no sorprende que las demoras en la provisión y aplicación de su segundo componente hayan arrastrado a casi todo el plan de inmunización.

**Porcentajes de vacunas recibidas por proveedor al 14-6-21**



Fuente: elaboración sobre la base de datos abiertos del Ministerio de Salud de la Nación y Agencia Télam, 14 de junio de 2021.

<sup>4</sup> Horwitz, Lisa y Zissis, Carin. “Cronología: Rastreado el camino hacia la vacunación en América Latina”. Americas Society y Council of the Americas (AS/COA). Disponible en: <https://www.as-coa.org/articles/cronologia-rastreado-el-camino-hacia-la-vacunacion-en-america-latina>. Fecha de consulta: 14 de junio de 2021.



## H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

A los graves problemas de *aprovisionamiento*, la acción del Gobierno Nacional ha venido a sumar escandalosos defectos e irregularidades en la *distribución* de lo poco que supo conseguir. Al inexcusable caso de corrupción del vacunatorio VIP, se han sumado situaciones como la llamativa diferencia entre el personal de salud inicialmente estimado y el efectivamente vacunado<sup>5</sup>, o la repentina aceleración del ritmo de vacunaciones en la provincia de Misiones en vísperas de sus elecciones locales<sup>6</sup>.

### ***Consecuencias en la salud personal y en la salud pública.***

Vizzotti debe, en segundo lugar, explicar cuáles son las ***consecuencias*** de las demoras en completar los esquemas de vacunación. Se adujo en la decisión del 26 de marzo que el efecto buscado era reducir la mortalidad, que sería resultado de la vacunación con la primera dosis. Pero este propósito deja sin explicación qué ocurriría a más largo plazo con la salud de quienes tienen una sola dosis y cuya segunda aplicación se demora. ¿Resulta igualmente eficaz un esquema de vacunación completado a los 90 días, en vez de los 21 o 28 con que se aprobaron las vacunas? ¿Qué impacto tendría postergar la inmunidad en aras de disminuir la mortalidad, no ya en la salud de las personas individualmente consideradas, sino en términos epidemiológicos y de salud pública?

Debe explicar la Ministra si estamos ante la posibilidad de que, al no completarse la inmunización en el tiempo indicado para tanta gente que la ha comenzado, se pierda el efecto del *stock* de primeras dosis ya aplicadas, incluso en términos de reducción de mortalidad.

---

<sup>5</sup> “Vacuna del Covid: por qué las dosis para el “personal de salud” superan un 70% la cifra prevista en el país”. Diario Clarín, 27 de mayo de 2021. Disponible en: [https://www.clarin.com/sociedad/vacuna-covid-dosis-personal-salud-superan-70-cifra-prevista-pais\\_0\\_twa9CUXzb.html](https://www.clarin.com/sociedad/vacuna-covid-dosis-personal-salud-superan-70-cifra-prevista-pais_0_twa9CUXzb.html). Fecha de consulta: 14 de junio de 2021.

<sup>6</sup> “El extraño caso de Misiones: inició una vacunación sorpresa a mayores de 40 años sin enfermedades a días de elecciones”. Infobae, 25 de mayo de 2021. Disponible en: <https://www.infobae.com/politica/2021/05/25/el-extrano-caso-de-misiones-inicio-una-vacunacion-sorpresa-a-mayores-de-40-anos-sin-enfermedades-a-dias-de-elecciones/>. Fecha de consulta: 14 de junio de 2021.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Esto haría vano el esfuerzo general que ha soportado el país en cuanto a una cuarentena interminable, pérdida de Pymes y de puestos de trabajo, derrumbe de la educación y deterioro en la salud mental y emocional. ¿Puede el Gobierno Nacional tomar a la ligera el sacrificio de tantos millones de conciudadanos?

No debemos olvidar, y debe rendir cuentas de ello la Ministra Vizzotti, cuáles son las verdaderas consecuencias de un plan plagado de falencias: nuestro país se encuentra en estos momentos en el quinto lugar en todo el mundo en el promedio de 7 días de nuevos casos confirmados por millón de habitantes<sup>7</sup>, y en el cuarto lugar en el promedio de 7 días de muertes por millón de habitantes<sup>8</sup>.

### ***Acciones a adoptar para resolver el problema.***

Por ello, corresponde en último término que la Ministra explique qué ***acciones*** pretende adoptar el Gobierno Nacional, y en qué término, para resolver el problema del estiramiento de plazos y la demora en completar los esquemas de vacunación. Para ello, es necesario que dé a conocer cuáles son las previsiones del Gobierno Nacional para incrementar el suministro de vacunas, tanto del segundo componente de Sputnik V, como de otros laboratorios que puedan venir a diversificar nuestra magra canasta de proveedores. Sería prudente que la Ministra explique también si son ciertos los trascendidos acerca de que se haya propuesto combinar dosis de distintos laboratorios, y en caso afirmativo cuál es la seguridad y cuáles serían los efectos de un proceder semejante.

Como representantes del pueblo de la Nación, es menester que los diputados y diputadas exijamos de los responsables del Poder Ejecutivo información y explicaciones que permitan

---

<sup>7</sup> Datos provenientes de *Our World in Data*, disponibles en: <https://ourworldindata.org/covid-cases>. Fecha de consulta: 14 de junio de 2021.

<sup>8</sup> Datos provenientes de *Our World in Data*, disponibles en: <https://ourworldindata.org/covid-deaths>. Fecha de consulta: 14 de junio de 2021.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

disipar interrogantes, atribuir responsabilidades, llevar tranquilidad a nuestros conciudadanos y promover que la política de vacunación resulte más rápida y efectiva, dejando atrás las inexcusables limitaciones, irregularidades y frustraciones de gestión conocidas por todos.

Por todas estas razones, presenté oportunamente un proyecto de ley para crear una Comisión Bicameral Especial Investigadora del proceso de contratación, aprobación y seguimiento del plan de vacunación contra el Covid-19 (expediente 6719-D-2020). En ese momento señalaba la “ausencia de información, la falta de transparencia, los múltiples interrogantes y sospechas que rodean la adquisición de vacunas por el Estado Nacional”. Esta situación no ha cambiado, ha minado la casi inexistente credibilidad del Gobierno y del Plan de Vacunación y ha generado un elevado riesgo de que se malogre todo el esquema de inmunización en curso.

La urgencia de los problemas reseñados y la responsabilidad perentoria de los miembros del Poder Ejecutivo encargados de la gestión de esta catástrofe, exige que pongamos en marcha la interpelación que nos permite realizar el artículo 71 de nuestra ley fundamental. Así podrá el pueblo exigir y conocer a través del Congreso cuáles son los motivos, las consecuencias y, especialmente, los remedios que el Gobierno Nacional propone dar a esta situación.

Es por ello que pido a mis pares que acompañen este proyecto de resolución.

**Luis Petri**

Alfredo Cornejo, Waldo Wolff, Álvaro de Lamadrid,

Carla Piccolomini, Omar de Marchi, Hector Stefani